

Una denuncia de USO obliga a Arvato a convertir a 231 trabajadores eventuales en indefinidos

Jerez de la Frontera, 31 de mayo de 2018.- Tras una denuncia presentada por la USO, la Inspección de Trabajo de Cádiz ha resuelto que los contratos de los 578 trabajadores de Arvato contratados a través de ETT para desarrollar un proyecto de Orange están en fraude de ley.

De esta manera, Inspección de Trabajo obliga a la empresa de contact center a convertir en indefinidos los contratos de 231 trabajadores, que comenzarán a realizarse a partir del 1 de junio. Además, la Inspección ha hecho un requerimiento a Arvato para que los próximos contratos que realice sean por obra y servicio.

La Sección Sindical de USO en Arvato Jerez denunció ante Inspección de Trabajo el uso abusivo y fraudulento de las contrataciones eventuales a través de ETT que había realizado la empresa para un proyecto de Orange. Concretamente, en el proyecto estaba empleada una plantilla de 578 eventuales y 51 indefinidos.

Desde USO Arvato Jerez consideran que “la resolución de Inspección de Trabajo viene a reforzar el trabajo sindical de lucha contra la precariedad y por la estabilidad en el empleo”.

Para más información: Pilar Bravo. USO Arvato Jerez (654 56 44 62).